

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México

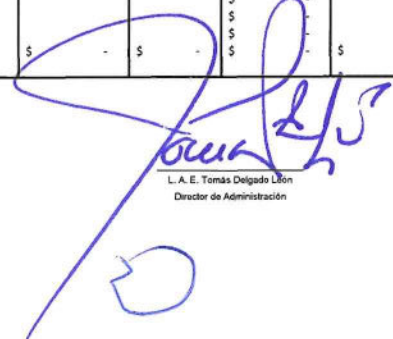
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024

(Pesos)

Concepto	Ingreso					Diferencia E
	Estimado (d)	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición			\$ -			\$ -
A. Impuestos			\$ -			\$ -
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			\$ -			\$ -
C. Contribuciones de Mejoras			\$ -			\$ -
D. Derechos			\$ -			\$ -
E. Productos			\$ -			\$ -
F. Aprovechamientos			\$ -			\$ -
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			\$ -			\$ -
H. Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -35,470.01	\$ -35,470.01	\$ 35,470.01
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)			\$ -			\$ -
h1) Fondo General de Participaciones			\$ -			\$ -
h2) Fondo de Fomento Municipal			\$ -			\$ -
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			\$ -			\$ -
h4) Fondp de Compensación			\$ -			\$ -
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			\$ -			\$ -
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			\$ -			\$ -
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			\$ -			\$ -
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			\$ -			\$ -
h9) Gasolina y Diésel			\$ -			\$ -
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			\$ -			\$ -
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			\$ -			\$ -
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			\$ -			\$ -
i2) Fondo de Compensación ISAN			\$ -			\$ -
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			\$ -			\$ -
i4) Fondo de Compensación de Repecos-intermedios			\$ -			\$ -
i5) Otros Incentivos Económicos			\$ -			\$ -
J. Transferencias y Asignaciones	298,700,354.00	\$ -	\$ 298,700,354.00	32,178,509.00	32,178,509.00	\$ -266,521,845.00
K. convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
k1) Otros Convenios y subsidios			\$ -			\$ -
L) Otros Ingresos de Libre disposición (L=l1+l2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
l1) Participaciones en Ingresos Locales			\$ -			\$ -
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			\$ -			\$ -
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)		\$ -	\$ -			\$ -
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre disposición			\$ -			\$ -
Transferencias Federales Etiquetadas			\$ -			\$ -
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a1) Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo			\$ -			\$ -
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			\$ -			\$ -
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			\$ -			\$ -
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			\$ -			\$ -
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			\$ -			\$ -
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			\$ -			\$ -
a7) Fondos de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			\$ -			\$ -
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			\$ -			\$ -
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b1) Convenios de Protección Social en Salud			\$ -			\$ -
b2) Convenios de Descentralización			\$ -			\$ -
b3) Convenios de Reasignación			\$ -			\$ -
b4) Otros Convenios y subsidios			\$ -			\$ -
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Fondos para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			\$ -			\$ -
c2) Fondo Minero			\$ -			\$ -
D. Transferencias, Asignaciones, subsidios y Subconvenciones y Pensiones y Jubilaciones	\$ 298,700,354.00	\$ -	\$ 298,700,354.00	\$ 32,178,509.00	\$ 32,178,509.00	\$ -266,521,845.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -35,470.01	\$ -35,470.01	\$ 35,470.01
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E)	\$ 298,700,354.00	\$ -	\$ 298,700,354.00	\$ 32,143,038.99	\$ 32,143,038.99	\$ -266,557,315.01
III. Ingresos Derivados de Financiamiento (III=A)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			\$ -			\$ -
IV. Total de Ingresos (IV=I+II+III)	\$ 298,700,354.00	\$ -	\$ 298,700,354.00	\$ 32,143,038.99	\$ 32,143,038.99	\$ 266,557,315.01
Datos Informativos			\$ -			\$ -
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			\$ -			\$ -
2. Ingresos Derivados de financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			\$ -			\$ -
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -


Mtro. Gerardo Becker Anla
Magistrado Presidente del TRJAJEM


L. A. E. Tomás Delgado León
Director de Administración